

L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 13:00 del día 16 de Marzo del 2020 se reúnen, en la oficina de la Sociedad Anónima L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A., ubicada en Urdesa Central Calle Tercera 426 entre Dátiles y Segunda peatonal, los siguientes accionistas de L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A.: el Señor Gilberto León Navas, por sus propios derechos, propietario del noventa y nueve por ciento (99.98%) acciones; y por los derechos que representa del Señor Esteban León Correa, otorgados mediante Poder General, otorgado el 11 de septiembre del 2017, en la Notaría Trigésima Novena ante la Notaría Martha Susana Viteri Thompson, propietario del uno por ciento (0.02%) acciones, con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de L.N.G. Representaciones y Comercio S.A., que es de cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,800.00). Se encuentran también presentes la CPA Jenny Santander Aguilar, Comisaria de la Compañía, quien fue convocada personalmente individualmente mediante carta cuya copia se agrega al expediente.

Los presentes designan para esta ocasión como Presidente ad-hoc de la Junta al Sr. Gilberto León y como secretaria ad-hoc a la Sra. Lcda. Phyllis Zurita, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo.

Una vez constatado el quorum legal, la secretaria procede a elaborar la lista de asistentes, acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, mediante carta enviada el 9 de Marzo del 2020, la misma que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el Art.119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A

- a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estado de Resultado Integral
 - c. Estado de Flujo de Efectivo
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio
 - e. Notas a los Estados Financieros
4. Decidir el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de L.N.G. REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A. es para el día 16 de marzo del 2020, a las 13:00 de la cual se realizará en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en Urdesa Central Calle Tercera 426 entre Dátiles y Segunda Peatonal.

Guayaquil, 9 de Marzo del 2020.

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a explicar cada uno de los puntos de su informe, luego de la cual los accionistas adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General, por su gestión en el ejercicio económico del año 2019. En el **segundo punto**, la CPA Jenny Santander, Comisaria, da lectura al informe del Comisario presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2019, y luego de deliberar al respecto, los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; luego de deliberar, los accionistas adoptan la siguiente **Tercera Resolución**: aprobar con el voto favorable de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstituida la sesión con las mismas personas anotadas al inicio, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, de manera unánime, ordenándose que se agregue en su expediente todos los documentos en esta sesión se han conocido, con lo cual el señor Presidente clausura la presente sesión siendo las trece horas cuarenta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor Gilberto León Navas, Presidente de la Junta y la Lcda. Phyllis Zurita, Secretaria que certifica.


Gilberto León Navas
Presidente ad-hoc de la Junta


Lcda. Phyllis Zurita
Secretaria ad-hoc de la Junta